



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
REGION ORIENTAL DE SALUD
UNIDAD DE ALCOHOL Y TABACO

San Miguel, 22 de enero de 2020

**CONSOLIDADO DE RESOLUCIONES EJECUTORIADAS DE PROCESOS SANCIONATORIOS OCTUBRE-
DICIEMBRE 2019**

JUSTIFICACION: La Dirección Regional de Salud Oriental, por este medio informa que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral veinticuatro, hacemos del conocimiento público que en esta actualización no se realizaron procesos sancionatorios de tabaco, por lo cual no se ha generado esa información.



Dra. Ana Vanessa Amaya de Calderón
Directora Regional de Salud Oriental